

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

### Proyecto/Guía docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	Prácticas externas		
<b>Materia</b>	Prácticas externas		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Máster Interuniversitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo		
<b>Plan</b>	610	<b>Código</b>	54342
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatorio
<b>Nivel/Ciclo</b>	Máster	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	9		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>			
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>			
<b>Departamento</b>			
<b>Fecha de revisión por el Comité de Título</b>	14 de julio de 2023		

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

---

### 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

#### 1.1 Contextualización

---

Para una adecuada adquisición de competencias por parte de los alumnos del Máster, la formación teórica que los estudiantes reciben se combina con prácticas externas, concebidas para proporcionar al un primer contacto con el ámbito profesional del sector de la cooperación al desarrollo

#### 1.2 Relación con otras materias

---

Las prácticas externas complementan, en general, la formación teórica de los estudiantes.

#### 1.3 Prerrequisitos

---

Las Prácticas externas a realizar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Realizarse en entidades públicas o privadas que tengan entre sus objetivos la cooperación al desarrollo.
- Estar formalizadas a través de un convenio de colaboración entre la organización y las Universidades participantes que determine las condiciones y características de la tarea a realizar.
- Basarse en el desempeño de tareas de carácter cualificado que tengan potencial formativo para el alumnado.
- Contar con sistemas de cómputo de la dedicación horaria, ya sea mediante cumplimiento de horarios o mediante evaluación de horas necesarias para la realización de proyectos.

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

---

### 2. Competencias

---

#### 2.1 Generales

---

Generales:

G2. Capacidad para promover y participar en el debate sobre los procesos de desarrollo y las estrategias y políticas adecuadas para la promoción del desarrollo humano sostenible.

G3. Capacidad para integrar y utilizar los conocimientos adquiridos con el fin de elaborar diagnósticos y propuestas sobre el desarrollo de los países empobrecidos, incluyendo las necesarias reflexiones sobre responsabilidades sociales, éticas y de género concernientes al diagnóstico de los problemas y a las propuestas alternativas.

G4. Capacidad para aplicar un razonamiento crítico ante las políticas públicas establecidas en el ámbito de la cooperación al desarrollo así como ante las acciones promueven las organizaciones no gubernamentales y demás agentes de la cooperación al desarrollo.

G5. Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva de los ámbitos sectoriales de la cooperación al desarrollo y de los fundamentos de los enfoques transversales en las políticas y acciones de cooperación.

#### 2.2 Específicas

---

E2. Capacidad para entender el papel los agentes públicos e institucionales que participan en las políticas y estrategias de desarrollo.

E5. Comprensión y dominio de los contenidos conceptuales, legislativos y metodológicos de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, de su proceso de diseño y del papel de las diversas instituciones en la formulación de estas políticas.

E6. Capacidad para desarrollar una visión global y comprensiva sobre la naturaleza, el enfoque y los objetivos de las acciones de cooperación al desarrollo de los agentes no gubernamentales que forman parte del sector.

E7. Capacidad para analizar y valorar el sentido de las prioridades sectoriales y geográficas de la cooperación internacional para el desarrollo, identificar los ejes estratégicos que orientan las políticas y acciones de cooperación, los sectores de actuación y los instrumentos que se utilizan para llevarlas a cabo.

E8. Capacidad profesional para formular y aplicar políticas y acciones de cooperación tanto en entidades públicas como en entidades no gubernamentales.

E11. Conocimiento de la tipología y herramientas de evaluación de proyectos y dominio de habilidades técnicas para la evaluación de proyectos y programas de cooperación al desarrollo.

E12. Capacidad para actuar como agentes promotores y gestores de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y de los proyectos y acciones de cooperación.

E13. Dominio de habilidades técnicas para trabajar con organizaciones en dinámica de red, en la movilización de los recursos, la promoción social, la formación y el liderazgo.

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

---

### 2.3 Transversales

---

T3. Capacidad para la organización y el trabajo en equipo así como para planificar y gestionar el tiempo y los recursos disponibles y para la adopción individual y colectiva de decisiones, contribuyendo al buen funcionamiento del grupo sobre la base del respeto mutuo.

T4. Capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad.

T5. Creatividad e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

T6. Capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas.

T7. Capacidad de utilización de las tecnologías de la información y la comunicación necesarias para la elaboración y presentación pública de documentos e informes.

T9. Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

T12. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

### 3. Objetivos

---

Las Prácticas Externas están programadas para favorecer el contacto del alumnado en el ámbito profesional del sector de la cooperación al desarrollo, poniendo en práctica las competencias adquiridas y desarrollando con mayor empeño otras que son fundamentales para el trabajo en cooperación al desarrollo, en concreto:

- La capacidad para trabajar con personas procedentes de disciplinas diversas buscando la complementariedad; la creatividad y la iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos
- La capacidad de adaptación a nuevos contextos, entornos geográficos y culturas diversas.
- La capacidad para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

---

### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

Aprendizaje mediante la práctica. Las prácticas externas están programadas para favorecer el contacto del alumnado el ámbito profesional del sector de la cooperación al desarrollo poniendo en práctica las competencias adquiridas y desarrollando con mayor empeño otras que son fundamentales para el trabajo en cooperación al desarrollo.

El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la Universidad de una memoria final, en un plazo no superior a 30 días naturales desde la conclusión de las prácticas, y en todo caso antes de la fecha límite del cierre de las actas. La memoria contendrá al menos los siguientes apartados:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

El formato y los requisitos concretos de la memoria de prácticas estarán a disposición del estudiante en el Campus Virtual.

## MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Proyecto/Guía docente de la asignatura para el curso 2023-2024

---

### 6. Tabla de dedicación del estudiantado a la asignatura

---

En el plan de estudios del Máster se le asignan a las prácticas externas 9 ECTS, lo que supone una dedicación total del alumno a esta actividad de 225 horas.

### 7. Sistema y características de la evaluación

---

Con el fin de garantizar que esta actividad cumple con el objetivo formativo que se le asigna, el Comité de la Titulación asignará un tutor académico responsable del seguimiento y evaluación de las prácticas. Cada alumno dispondrá también de un tutor en la institución o entidad en la que realice las prácticas que será el responsable de planificar y orientar las actividades a realizar. Este tutor informará de la naturaleza de las actividades encomendadas y de la realización de las mismas al tutor académico del alumno.

El tutor académico de la Universidad evaluará la práctica una vez finalizada, teniendo en cuenta, el informe final del tutor de la entidad colaboradora, y la memoria final de las prácticas del estudiante.

### 8. Consideraciones finales

---

La relación de puestos de prácticas para cada curso académico será publicada en el Campus Virtual. Además, el estudiante podrá proponer otros puestos de prácticas que serán estudiados y, en su caso, aprobados por el Comité de la Titulación, el cual procederá a la tramitación del preceptivo convenio de colaboración en coordinación con los órganos competentes de las universidades.